



Secretaría de  
**Bienestar Social  
de la Presidencia  
de la República**

COPIA

**Oficio DAI-474-2025 ALCF/krrh**  
Guatemala, 19 de septiembre del 2025

M.Sc.

Marvin Rabanales Garcia

**Secretario de Bienestar Social**

Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República  
Su Despacho



Respetable M.Sc. Rabanales:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Auditoría Interna, deseándole éxitos en sus actividades profesionales.

De conformidad con el Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-, de la Norma de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental; se establece la comunicación de resultados y notificación de informes.

Se hace de su conocimiento, el resultado de los siguientes informes de Control Interno:

| Nombramiento               | Unidad Auditada                                     | Descripción                                            |
|----------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| NAI-010-2025<br>CAI 00010  | Departamento de Servicios Generales y de Transporte | Resultado de la Auditoría Operativa<br>CAI 00010       |
| NAI-0012-2025<br>CAI 00012 | Dirección de Planificación                          | Resultado de la Auditoría de Cumplimiento<br>CAI 00012 |

Agradezco su atención a la presente; sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente,

Licda. Amira Leticia Carrillo Fajardo  
Director  
Dirección de Auditoría Interna  
Secretaría de Bienestar Social  
de la Presidencia de la República

c.c. Archivo

32 calle 9-34, zona 11, Colonia Las Charcas, Guatemala

PBX: 2414 3535   
www.sbs.gob.gt



Secretaría de  
**Bienestar Social  
de la Presidencia  
de la República**

**INFORME DE CONTROL INTERNO  
CAI 00010  
NAI-010-2025  
CONFIDENCIAL**

Guatemala, 5 de septiembre de 2025

**M.Sc.**

**Marvin Rabanales García**

**Secretario**

Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República  
Su Despacho.



Respetable M.Sc Rabanales:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Auditoría Interna, deseándole éxitos en sus actividades profesionales.

A continuación, se presenta el Informe de Control Interno, por el resultado de la Auditoría Operativa identificada con el número de CAI 00010 y NAI-010-2025, por el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de mayo de dos mil veinticinco, practicada en el Departamento de Servicios Generales y de Transporte de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República; comprende ciertos asuntos relacionados con el control interno, determinados durante el curso de la auditoría, la cual fue planificada y desarrollada para obtener seguridad razonable de que la información financiera, presupuestaria, operativa y contable está libre de errores e irregularidades significativas.

La evaluación realizada en el Departamento de Servicios Generales y de Transporte; permite identificar todas aquellas áreas que son susceptibles de riesgos, para que se puedan realizar mejoras al control interno existente y minimizar los posibles hallazgos por el ente fiscalizador externo. Por lo que a continuación se presenta la siguiente deficiencia:

## DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

### DEFICIENCIA No 1. FALTA DE CONTROL INTERNO EN REGISTRO Y CONTROL DE VEHÍCULOS EN TARJETAS DE RESPONSABILIDAD DE ACTIVOS FIJOS

#### Condición:

Como resultado de la auditoría operativa practicada en el Departamento de Servicios Generales y de Transporte, se observó falta de Control Interno por parte del Departamento de Inventarios de la Dirección Financiera en el registro de las tarjetas de responsabilidad de activos fijos, derivado a que la información en dichas tarjetas no coincide con la información proporcionada por el Departamento de Servicios Generales y de Transporte, de acuerdo al detalle siguiente:

| Placas   | Número de Bien | Nombre en Tarjeta de Responsabilidad | Número de Tarjeta | Unidad Responsable en Tarjeta de Responsabilidad                | Comentarios de Auditoría Interna                                                                                                                                                                               |
|----------|----------------|--------------------------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| O-505BBV | 003E6BA3       | Erick Alonso Quiñonez Higueros       | 480               | Departamento de Servicios Generales y de Transporte             | Ubicación según listado del Departamento de Servicios Generales y de Transporte es Despacho Superior y la persona responsable es Fernando Sagui Quib                                                           |
| O-520BBZ | 003E6CB8       | Sergio Enrique Ambrocio              | 4937              | ANEXO del Centro Juvenil de Prevención de Libertad para Varones | Número de placa en tarjeta de responsabilidad es O-500BBV                                                                                                                                                      |
| O-550BBZ | 005B2B22       | Angel Emilio Chacón Álvarez          | 6167              | Departamento de Atención no Residencial Casa Joven              | Número de placa en tarjeta de responsabilidad de activos fijos es PO-412JWY y en el listado del Departamento de Servicios Generales y de Transporte la persona responsable es Silvia Elizabeth Antillon García |
| O-979BBT | 001E5C8A       | Pilar Antonio Mejía Betancourt       | 1681              | Albergue Casa Nuestras Raíces Guatemala                         | Número de placa en tarjeta de responsabilidad es P-282DZB                                                                                                                                                      |

#### Criterio:

El acuerdo DS Número 232-2022, emitido por el Despacho Superior de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, establece en el **“Artículo 4. REGISTRO Y CONTROL DE VEHÍCULOS”** “El Departamento de Servicios Generales y de Transporte en conjunto con el Departamento de Inventarios a cargo de la Dirección Financiera llevaran el registro de los vehículos propiedad o adscritos a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, siendo el Departamento de Inventarios el responsable de velar que los vehículos sean cargados a las tarjetas de responsabilidad de los funcionarios o empleados de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República,

a los que les sean asignados los vehículos. Asimismo a solicitud del Departamento de Servicios Generales y de Transporte se deberá mantener actualizada una base de datos de los vehículos “[...] Literal “a) Identificación del vehículo (placas, marca, modelo, línea, motor, chasis, y número de tarjeta de circulación, si se encuentra asegurado o no y ubicación física del mismo) [...]”.

### **Recomendación:**

A la Directora de la Dirección Financiera, para que gire instrucciones al Jefe del Departamento de Inventarios, a efecto que a la brevedad posible sean actualizadas las tarjetas de responsabilidad de activos fijos en concordancia con la información existente en el Departamento de Servicios Generales y de Transporte de la Dirección Administrativa, con la finalidad de contar con información fidedigna y oportuna.

### **Comentario del Responsable:**

Mediante oficio número DI-240-2025-REF.FJLO/vr, del Departamento de Inventarios de la Dirección Financiera de fecha de recepción once de septiembre de dos mil veinticinco (11/09/2025), se obtuvo respuesta a la Nota de Auditoría CAI-00010-2025-01, por medio del cual el señor Felipe de Jesús de Leon Ortiz, Jefe del Departamento de Inventarios, con el visto bueno de la M.Sc. Idania Lourdes Estrada Gregorio, Directora de la Dirección Financiera manifiestan: “[...] se hace del conocimiento que con fecha 04 de septiembre de 2025 con el oficio No. DI-232-2025-REF.FJLO/vr, se solicitó a la Dirección Administrativa el listado de vehículos actualizado con número de placas, esto con la finalidad de contar con la información correcta y fidedigna,...

Con fecha 10 de septiembre de 2025 la Dirección Administrativa da respuesta al oficio No. DI-232-2025-REF.FJLO/vr, trasladando la información solicitada en el oficio DSGYT/849-2025/NIRA, realizando las modificaciones en la base de datos según requerimiento de la Dirección de Auditoría Interna,...

Con fecha 11 de septiembre de 2025 con el oficio No. DI-240-2025-REF.FJLO/vr, se traslada a la Dirección Administrativa el listado de vehículos que pertenecen a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República actualizado al 10 de septiembre de 2025,...

Según recomendación de la Nota de Auditoría CAI-00010-2025-01, se detalla la información siguiente:

| Placas   | Número de Bien | Nombre en Tarjeta de Responsabilidad | Número de Tarjeta | Unidad Responsable en Tarjeta de Responsabilidad                | Observaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------|----------------|--------------------------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| O-505BBV | 003E6BA3       | Erick Alonso Quiñonez Higueros       | 480               | Departamento de Servicios Generales y de Transporte             | La tarjeta de responsabilidad número 480, quedó sin efecto y la tarjeta actual en la No. 4670 y se encuentra a nombre de Fernando Sagui Quib, se adjunta fotocopia de la tarjeta.                                                                                                                  |
| O-520BBZ | 003E6CB8       | Sergio Enrique Ambrocio              | 4937              | ANEXO del Centro Juvenil de Prevención de Libertad para Varones | Se realizó la búsqueda del documento donde trasladan el cambio de placas del vehículo por parte de Departamento de Servicios Generales y de Transporte, no se encontró ningún registro, se solicitará la documentación para actualizar la tarjeta de responsabilidad.                              |
| O-550BBZ | 005B2B22       | Ángel Emilio Chacón Álvarez          | 6167              | Departamento de Atención no Residencial Casa Joven              | Será modificada el número de placa en la tarjeta de responsabilidad y se coordinó con el señor Chacón Álvarez para la firma de la misma el día martes 16/09/2025, debido a que se encuentra fuera de la capital, se estará trasladando copia de la tarjeta a la Dirección de Auditoría Interna.    |
| O-979BBT | 001E5C8A       | Pilar Antonio Mejía Betancourt       | 1681              | Casa Nuestras Raíces Guatemala                                  | Será modificada el número de placa en la tarjeta de responsabilidad y se coordinó con el señora Mejía Betancourh para la firma de la misma el día martes 16/09/2025, debido a que se encuentra fuera de la capital, se estará trasladando copia de la tarjeta a la Dirección de Auditoría Interna. |

Al mismo tiempo se adjunta al presente el listado de vehículos que pertenecen a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, actualizado al 10 de septiembre de 2025...”.

### Comentario de Auditoría Interna:

Derivado de la deficiencia determinada, se emitió Nota de Auditoría CAI-00010-2025-01 de fecha uno de septiembre de dos mil veinticinco (01/09/2025), dirigida a la Licenciada Idania Lourdes Estrada Gregorio, Directora de la Dirección Financiera, por medio de la cual, se solicitó informar a la Dirección de Auditoría Interna, de las acciones realizadas respecto al registro correcto de los vehículos de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República en las tarjetas de responsabilidad de activos.

En virtud de los resultados obtenidos en la Auditoría Operativa, realizada en el Departamento de Servicios Generales y de Transporte de la Dirección Administrativa, por el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2025, se concluye que existió falta de control interno por parte del Departamento de Inventarios de la Dirección Financiera; toda vez que las tarjetas de responsabilidad de activos fijos de los vehículos de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, presentan inconsistencias, las cuales deben ser atendidas por el